

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015 (Nº 15/2015).****ASISTENTES****ASISTENTES****Sra. Alcaldesa**

Dña. María Victoria Sobrino García

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista

Dª. Ana Belén Chacon Zarco

Dª. Ana Gonzalez Arriaga

Dª. Carolina Molina Rodrigo

D. Jose Félix Martin Ruiz

D. Julián Céspedes Rodrigo

Dña. Luz María Sánchez García

D. Miguel Fernandez Gómez

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular

Dña. Aurora López Gallego

Dña. Carmen María Mohino López

Dª. Estrella Rodrigo Arenas

D. Felipe Adrián Rivas Merino

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Izq. Unida

D. Pablo Antonio Macias Silva

D. Pedro Cesar Mellado Moreno

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Ciudadanos

D. Miguel Ángel García Llorente

Sr. Interventor

D. Manuel Ruiz Redondo

Sr. Secretario

D. Luis Jesus De Juan Casero

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las 20:00 del día 15 de octubre de 2015 , en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria presidida por la **Sra. Alcaldesa Dª María Victoria Sobrino García** y con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor, el Sr. Vicesecretario y por mí, el Secretario General del Ayuntamiento, funcionario con habilitación de carácter nacional con nombramiento en acumulación efectuado mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas de 20 de mayo de 2004, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión

No asiste/n, justificando su ausencia:
D. Raul Salcedo Ruiz.

No asiste a la sesión, a la hora de su inicio, la Sra. Concejala: **Dª María Montarroso Torres.**

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES.-

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 17 de Septiembre de 2015 nº 11/15.

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno, el día 30 de Septiembre de 2015 nº 14/15.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los señores y señoritas Concejales/las, la Alcaldía pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con quince votos favorables, ninguno en

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación a las actas de las mencionadas sesiones, sin enmienda alguna.

2.- INFORMES DE CONCEJALIAS Y ALCALDÍA.-

En este momento se incorpora a la sesión la Concejala **Dª María Montarroso Torres**, siendo las veinte horas quince minutos.

Acto seguido se procede por las distintas Concejalías delegadas y por la Alcaldía a informar al Pleno de las principales cuestiones acaecidas desde la anterior sesión ordinaria, dejándose constancia de ello en el audio-acta.

3.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.-

Acto seguido, tras preguntar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta si alguno de los Sres./as Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, se someten al Pleno las siguientes cuestiones de tal naturaleza, no se someten a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se plantean los ruegos y preguntas que se reflejan en el audio – acta y son contestadas como, asimismo, se refleja en el mencionado documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo el presente acta de la sesión, que firma la Alcaldía conmigo, y la certifico con mi firma electrónica. Doy fe.

Vº Bº
ALCALDÍA

SECRETARIA